

FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU

**F R E P A P**  
*“Por la reconstrucción social del País”*



# **PLAN DE GOBIERNO**

## **MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE CHANCHAMAYO**



**DAVID VILLAIZAN TARAZONA**

ALCALDE PROVINCIA DE CHANCHAMAYO

**2019 – 2022**



## **1 PRESENTACION**

El presente documento es resultado de un importante esfuerzo de evaluación, análisis y conclusiones del trabajo concertado que desarrolla el equipo de planificación de “FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ”, que se presenta como propuesta a la gestión municipal para la PROVINCIA DE CHANCHAMAYO.

Nuevamente el “FREPAP” partido teocrático nacionalista Tahuantinsuyo revolucionario agrario ecologista y de ancha base, orientando hacia el objetivo de lograr una sociedad justa, libre y culta, Se hace presente en esta contienda electoral, trayendo propuestas, soluciones y alternativas concretas, para el bienestar de los habitantes del distrito de Chanchamayo, Ofreciendo una alternativa para impulsar el desarrollo de la agricultura.

EL FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU busca contribuir al mejoramiento de vida de la población, como la agricultura que constituye la principal fuente de sustento de la mayoría de los habitantes de la Selva Centra. Así mismo contribuir al mejoramiento de calidad de inversión pública, Estratégicos de desarrollo y dignificar el trabajo en la existencia del hombre.

Estamos convencidos de lo importante de redefinir sus conceptos y métodos de gestión como son la búsqueda de equidad, democracia eficiencia, participación, concertación y creatividad para potenciar las posibilidades de hacer de la provincia de Chanchamayo y cada uno de sus distritos.

Nuestro partido “FREPAP” manifiesta un firme compromiso de poner a disposición de la población que participan, haciendo un desarrollo social más justo y equitativo, con los servicios básicos más eficientes. Este proceso electoral a fin de que la población opte por la propuesta más coherente y acertada que nos conlleve

**F R E P A P**  
*“Por la reconstrucción social del País”*



a un desarrollo humano sostenido mediante la articulación de esfuerzos y logremos el progreso de nuestra Provincia de CHANCHAMAYO.

### **1.1 UBICACIÓN POLITICA**

La Provincia de Chanchamayo es una de las provincias que conforman el Departamento de Junín. Limita al norte con el Departamento de Pasco, al este con la Provincia de Satipo, al sur con la Provincia de Jauja y al oeste con la Provincia de Tarma.

PROVINCIA : CHANCHAMAYO

DEPARTAMENTO : JUNIN

PAIS : PERÚ

### **1.2 CREACION Y EXTENSION:**

1.2.1 La Provincia de Chanchamayo fue creada mediante Decreto Ley N° 21941 del 24 de 24 de septiembre de 1977, en el gobierno del Presidente Francisco Morales Bermúdez.

1.2.2 Tiene una extensión territorial de 4,723.40 Km<sup>2</sup>

### **1.2.3 LIMITES Y ACCESIBILIDAD:**

La Provincia de Chanchamayo, está ubicada al noreste del Departamento de Junín, presentando la siguiente delimitación.

**Por el Norte:** Con el Departamento de Pasco.

**Por el Sur:** Con la Provincia de Jauja.

**Por el Este:** Con la Provincia de Satipo

**Por el Oeste:** Con las Provincias de Tarma y Junín.



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**2018- 2022**

### **SINTESIS DE PRINCIPIOS Y VALORES**

Frente popular agrícola fía del Perú (FREPAP) es una organización política nacional. En nuestra Provincia de Chanchamayo incluye a los pobladores sin distinción de ninguna clase social, ideológica, política, género y religión con el único objetivo de contribuir al desarrollo de nuestra provincia de Chanchamayo buscando una unidad e igualdad para el progreso y la realización de los habitantes en base a los principios de nuestro partido para cuidar el interés general de nuestro pueblo y presentar una nueva alternativa en el gobierno de la Provincia de Chanchamayo.

Su dinámica funcional responsable a la práctica de la democracia equidad y transparencia, unidad, solidaridad, justicia, social y acción, la conducta de la integridad obedece a la paternidad, solidaridad y responsabilidad, considerando al ser humano con fin supremo de la sociedad principal protagonistas del cambio socio económico político y cultural.

#### **PRINCIPIOS:**

Conociendo y practicando los valores, tiene como fin y objetivo a participar en la vida política activamente como:

- Moralización
- salud
- educación
- trabajo

#### **VALORES:**

- responsabilidad

# F R E P A P

*“Por la reconstrucción social del País”*



- Justicia social
- Honradez
- Equidad
- Solidaridad
- transparencia
- Unidad

## TERRITORIO Y POBLACION

- 1.2.4 La Provincia de Chanchamayo fue creada mediante Decreto Ley N° 21941 del 24 de septiembre de 1977, en el gobierno del Presidente Francisco Morales Bermúdez.
- 1.2.5 Tiene una extensión territorial de 4,723.40 Km<sup>2</sup>, la misma que equivale al 10.69% del total de la superficie del Departamento de Junín. Está localizada entre los paralelos 75° 40´ y 74° 35´ de LS y 11° 21´ y 11° 21´ LO. La altitud de la provincia varía desde los 700 a 1,930 m.s.n.m. La capital distrital se encuentra a 751 m.s.n.m., la misma que presenta una densidad poblacional de 27.8 hab/Km<sup>2</sup>.
- 1.2.6 La población de la Provincia de Chanchamayo 168,949 aproximadamente.

## DIAGNOSTICO:

### HECHOS QUE CARACTERIZA LA REALIDAD

La provincia de Chanchamayo se siente mortificada por la falta de médicos especialistas en el hospital, por lo que muchos casos son derivados a La Oroya o Huancayo con el consiguiente perjuicio para los pacientes.

Los 18 mil productores de café se adeudan un aproximado S/220 millones a tasas e interés por encima del 20% en Agrobanco, por la enfermedad de la roya amarilla.

La salud no ha llegado a cubrir los lugares más lejanos, teniendo como consecuencias muchas pérdidas en vidas humanas.

Minorizar el excesivo precio a los visitantes turistas, en los días festivos en los comerciantes, hoteles, restaurantes, etc.

**F R E P A P**  
*“Por la reconstrucción social del País”*



Falta presupuesto para tomar acciones inmediatas de los desastres naturales, en las cuencas Reiter Bellavista, Quebrada Quisque, río Gurú, río Blanco, Limón Pata, Mijandris, río Colorado, Márgenes Izquierda y Derecha, y el río Toro.

**PROBLEMAS**

1. Violencia familiar
2. Corrupción institucional
3. Corrupción policial
4. Mano de obra barata hacia los campesinos
5. Falta de tecnología educativa
6. Venta de alcohol a menores de edad
7. Servicio de saneamiento básico deficiente
8. Contaminación ambiental
9. Falta protección a los lugares turísticos
10. Insuficiente aplicación tecnológica en actividad agropecuaria
11. Producción agropecuaria no competitiva
12. Falta de apoyo hacia a los agricultores
13. Costo productivo agrícola elevado
14. Falta mas seguridad hacia lugares urbanos
15. Mal estado de las carreteras
16. Establecimiento de salud insuficiente implementación y equitación
17. Escases de personal de salud especializado
18. Inseguridad ciudadana
19. Deterioro de pistas y veredas
20. Escasos recursos económicos para investigación
21. Insuficiente tecnología medica
22. Carencia de infraestructura en el sector salud, educación y deporte



## **VISION DE CHANCHAMAYO**

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal, el partido FREPAP proponiendo vuestra mano y nuestra propuesta de cambio manifestando firme convicción de que sea posible solucionar los problemas suscitados en los sectores de: agricultura, salud, educación, cultura, desarrollo, agropecuario, social, turístico, ecología y medio ambiente, dando un desarrollo de nuestro distrito para lograr la ciudad que queremos, moderna, prospera, competitiva y segura, digna para vivir.

### **1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y PROPUESTA DE ACCIONES.**

GESTIONES Y TRABAJOS ENFOCADOS EN: AGRICULTURA, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA; DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL, TURÍSTICO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y CAMINOS MORALES, DEPORTE Y RECREACIÓN  
SEGURIDAD CIUDADANA. DEFENSA CIVIL.

#### **I. AGRICULTURA:**

- Asistencia técnica y asesoramiento permanente a los agricultores, para una mejor conducción y productividad.
- Capacitación técnica a los caficultores y busca de mejores mercados nacionales.
- Visitas permanentes a los centros de producción de café, cítricos, cacao y otros, en coordinación con los líderes capacitadores.

#### **II. DESARROLLO AGROPECUARIO:**

- Inversión y fiscalización de créditos de renovación de cafetales.
- Habilitación de mercados y puestos de venta a los directos productores agropecuarios. Mejoramiento de las condiciones de salubridad en los lugares de venta del productor al consumidor.



**III. DESARROLLO VIAL E INFRAESTRUCTURA:**

- Mejoramiento y ampliación de los caminos vecinales.
- Gestión de más presupuesto y combustibles y maquinarias para mejoramiento de las vías de comunicación rurales, a través del IVP.
- Fiscalización de los peajes de acceso a los diferentes Anexos.
- Gestiones permanentes ante PROVIAS NACIONAL, para mayor asignación de presupuesto.
- Mejoramiento de puentes de acceso a los Anexos y Centros Poblados.
- Gestiones ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para apoyo con maquinarias y otros, en trabajos de mejoramiento de vías principales de comunicación.

**IV. DEFENSA CIVIL:**

- Construcción de defensas ribereñas y muros de contención en lugares vulnerables y riegos de inundaciones.
- Fiscalización permanente a Concesionarios de Venta de agregados (Puente La Herrería hasta Puente Rayter).
- Descolmatación de los ríos (Puente La Herrería y otros), en tiempo de estiaje de los ríos.
- Activación permanente de Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP).



**F R E P A P**  
*“Por la reconstrucción social del País”*



**V. EDUCACIÓN Y CULTURA:**

- Convenio Interinstitucional con el sector Educación, a fin de realizar cursos y talleres de capacitación a los maestros dentro del ámbito de la provincia.
- Implementación y mejoramiento de bibliotecas escolares en las zonas rurales.
- Talleres de capacitación y desarrollo de capacidades (Fortalecimiento de capacidades en el sector Educación) a través de un convenio interinstitucional.
- Programa de atención primaria en Instituciones Educativas (Mantenimiento y dotación de materiales educativos), sobre todo en zonas rurales. Implementación con artículos o materiales deportivos.
- Fomentar concursos escolares de conocimientos y reconocimientos a los sectores educativos.

**VI. SEGURIDAD CIUDADANA:**

- Gestiones y firma de convenio interinstitucional con las Fuerzas Armadas (EP y PAP), para patrullaje disuasivos en lugares vulnerables por la delincuencia.
- Captación de personal de Licenciados de las FFAA, para la conformación de personal de Serenazgo y Seguridad Ciudadana. Instrucción permanente en los cuarteles.
- Implementación del área de seguridad ciudadana con mejores equipos de protección del personal. Vehículos motorizados.
- Patrullaje permanente por zonas vulnerables a la delincuencia. Iluminación de todos los sectores. Mayor implementación con cámaras de seguridad.



**VII. MEDIO AMBIEN Y ECOLÓGICO:**

- Mejoramiento e implementación de las plantas de tratamiento de los residuos sólidos. Cierre del botadero de la CC.NN. de Pampa Michi.
- Campaña masiva de educación ambiental y ecológico a la población, a través de los medios de comunicación social.
- Organización de la población y sus autoridades para decir: ¡¡NOO!! A la contaminación y a las Empresas Hidroeléctricas, que atenten contra nuestra ecología.
- Defensa frontal y enérgica de los recursos naturales hídricos. No más hidroeléctricas. Se llevan nuestra energía a otros lugares fuera del país.

**VIII. TURISMO:**

- Mejoramiento de los lugares atractivos y turísticos de la provincia, en coordinación con los operadores turísticos.
- Construcción y mejoramiento de los caminos de acceso a los lugares atractivos y turísticos de las zonas rurales.
- Promoción permanente de neutros atractivos turísticos a nivel nacional, a través de los medios de comunicación local, regional y nacional.
- Capacitación permanente a los operadores turísticos y guías de turismo (hotelería, gastronomía y de servicios).
- Mejoramiento de las calles y avenidas con plantas y árboles naturales de la zona.
- Realización de ferias artesanales y gastronómicas. Concursos de platos típicos a nivel de Selva Central.

**F R E P A P**  
*“Por la reconstrucción social del País”*



**IX. DEPORTE:**

- Creación de una Sub Gerencia de Deportes y Recreación a fin de promover actividades inherentes a los mismos.
- Institucionalizar competencias atléticas a nivel regional y nacional.
- Organizar Olimpiadas deportivas y campeonatos deportivos con organizaciones de mujeres de las zonas rurales.
- Creación de academias deportivas para niños, con profesores especializados, durante todo el año.

**CONCLUSIONES:**

La institución política FREPAP pondrá en marcha cumpliendo las propuestas del plan de gobierno que esta concretada, Y será firme el compromiso de poner a disposición a la población de firme compromiso que participan, En tomar decisiones optimasen el proceso de resolver los problemas del pueblo Chanchamayo.

El financiamiento está garantizado con las transferencias de recursos ordinarios del gobierno central, gestión ante los organismos nacionales e internacionales de cooperación técnica y apoyo de ONG vinculados a los gobiernos locales.